

En Buenos Aires, a los **22** días de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Luis R. Foyti y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Carlos D. Casares, don Felipe Santiago Cruz y don Helio Passagio, con el objeto de designar los jueces Federales y letrados para atender el comicio de los juzgados, durante el próximo mes de Jénio, acordaron: Para los jueces juzgados Federales de la Capital, al señor juez Federal doctor Miguel Vignola, con el señor Procurador Fiscal doctor Emilio G. Vignola, y el señor Defensor de Pobres doctor Enrique S. Blench; para los juzgados Federales de La Plata, al señor juez Federal doctor Francisco Luis Meneguzzi, con el señor Procurador Fiscal doctor Mario Casares; para los juzgados Federales de Rosario, al señor juez doctor Manuel Santiago Passaglia, con el señor Procurador Fiscal doctor Federico M. Klobet; para los juzgados letrados del territorio Nacional de Misiones, al señor juez letrado doctor Domingo Beltrán Caminos, con el señor Procurador Fiscal doctor José María Mufferran; para los juzgados letrados del territorio Nacional del Chaco con asiento en Resistencia, al señor juez letrado doctor Raúl Sfronchick Rumi, con el señor Procurador Fiscal Dr. Manuel K. Villán y el señor Defensor de Pobres doctor Horacio J. B. Moquillones, y en Presidencia Roque Sáenz Peña, al señor juez letrado doctor Alejandro José Martínez con el señor Procurador Fiscal doctor Eugenio Corres; y para los juzgados letrados de La Pampa con asiento en Santa Rosa, al señor juez letrado doctor Ovidio Braulio - Para los juzgados Federales de Córdoba al señor juez Federal Dr. Impero F. Imperi con el señor Procurador Fiscal Dr. Francisco S. Herrera

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase y comunicase, por ante un de sus doctores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
F. Herrera

W. B. Stewart

~~Remittance~~

See -